

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
---	---

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 del 26 de diciembre de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS COMPETITIVIDAD

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS INTEGRACIÓN

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS SOSTENIBILIDAD

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	2	251, 262,	16%
Cumple lo Programado	9	196, 204, 332, 250, 252, 253, 274, 275	66%
No Cumple lo Programado	1	190	8%
No Programa	1	320	8%
Total, Metas	12		100%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico tiene para el cuatrienio (2020-2023) a su cargo doce (12) metas de producto de incremento (190, 196, 204, 250, 251, 252, 253, 262, 274, 275, 320, 332). Para la vigencia 2023, conforme a lo observado en la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo”, se reportan (2) metas de producto (16%) que superan lo programado; nueve (9) metas que cumplen lo programado con ejecuciones físicas del 100% (66%), una (1) meta que no cumplen con lo programado (8%) y por ultimo una (1) meta que no fue programada para el periodo.

De las dos (2) metas de producto que presentan sobre ejecución se destaca:

- Meta de producto (251) denominada “Apoyar 5.000 emprendimientos, como consecuencia del efecto económico por el COVID-19.” reporta en el sistema programación de 1.500 emprendimientos apoyados; se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 105%, es decir que existe una sobre ejecución del 5% al entregar 1.579 emprendimientos efectivamente apoyados.
- Meta de producto (262) denominada “Promover la participación en 20 eventos de comercialización con impacto regional, nacional e internacional de unidades productivas.” reporta en el sistema programación de 1 evento; se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 300%, es decir, que existe una sobre ejecución del 200%, ya que se menciona que se promovieron 3 eventos los cuales fueron: Expo cafés especiales (café), Chocoshow (cadena de cacao) y expo panela (cadena de Panela).

Se evidencio que la meta (190) denominada “Promover 3 aglomeraciones económicas de los sectores priorizados en el departamento.” Programa la promoción de una (1) aglomeración durante el año pero esta no se efectuó.

Frente al cumplimiento de las metas en el cuatrienio se evidencia la siguiente información.

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	5	251, 252, 253, 262, 320,	42%
Cumple lo Programado	5	196, 204, 250, 274, 275	42%
No Cumple lo Programado	2	190, 332	16%
No Programa			0%
Total, Metas	12		100%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Se observa que un 42% de las metas (5) cumplen por encima del 100%, 42% de las metas (5) cumplen exactamente con este porcentaje y 16% es decir (2) metas, tienen un porcentaje de cumplimiento menor al 100%.

Frente a las metas que se encuentran por encima del 100%, se debe indicar para las siguientes dos metas:

- La meta de producto (252) denominada “Fortalecer 8.000 Mipymes, esquemas asociativos y establecimientos de comercio de los sectores económicos.” durante el cuatrienio debía cumplir con 8.000 empresas fortalecidas, al final del cuatrienio se realizó este proceso a 10.475 Mypimes, evidenciándose una sobre ejecución de 56%.
- La meta de producto (253) denominada “Consolidar 15 centros de integración y productividad unidos por el desarrollo "CIPUEDO".” durante el cuatrienio debía fortalecer los CIPUEDOS indicados en la misma. Se evidencia que esta meta cumplió anticipadamente lo planeado para el cuatrienio en vigencias anteriores y durante la vigencia 2023 se aprecia con programación de “Mantenimiento” en el aplicativo.

Respecto a las dos metas que no cumplieron lo programado se debe señalar:

- Meta de producto (190), denominada “Promover 3 aglomeraciones económicas de los sectores priorizados en el departamento.”. Avance acumulado 67%. Para los años 2021 y 2022 cumplió al 100% con la programación, fue en el año 2023 cuando no realizó la promoción de lo programado, una (1) aglomeración, no registra dificultades para la no terminación de la meta.
- Meta de producto (332) denominada “Desarrollar una planta de abonos al servicio de la región.” Avance acumulado 50%. Se debe señalar que para la vigencia 2022 y 2023 tuvo un cumplimiento físico de 100%, sin embargo, la ejecución de 66% de 2020 y 0% en el 2021 no permitieron el cumplimiento del desarrollo total de la planta de abono. Por otra parte, se evidencia que para el año 2024 se tiene programación para continuar con la ejecución de la meta.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

5.2 Planes de mejoramiento

Planes Internos

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian cuatro (4) planes de mejoramiento internos con seguimiento en el año 2023, los cuales se relacionan a continuación:

Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	% Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4290	100%	Cerrado
Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	2022	4439	85%	Abierto
Informe SGR- Cuatrimestre I	2022	4160	83%	Cerrado
Auditoría Interna de Gestión Proceso Gestión Contractual	2021-2022	4193, 4241	100%	Cerrado

Es importante mencionar que tres (3) planes de mejoramiento internos han alcanzado un nivel de ejecución mayor al 83% encontrándose en estado cerrado. Por otra parte, se encuentra el plan de mejoramiento con número de acción correctiva 4439 de la auditoría “Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias de la vigencia 2022”, que se encuentra en estado abierto con un 85% de avance.

Planes Externos

Ente de Control	Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	% Avance	Estado ente control
Contraloría de Cundinamarca	Auditoría de Cumplimiento	2021	100%	Cerrado

Frente a los planes de mejoramiento de auditorías externas, la entidad registra un (1) plan de mejoramiento con porcentaje de ejecución del 100%, y con estado cerrado por parte del ente de control.

5.3 Planes estratégicos

La Secretaria de Competitividad Desarrollo y Desarrollo Económico no lidera ningún plan institucional o estratégico.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que la Secretaría de de Competitividad Desarrollo y Desarrollo Económico, implemente acciones ante las dependencias competentes que permitan reajustar en debida oportunidad los avances físicos adicionales ejecutados para las metas de producto que sean asignadas en el nuevo plan de desarrollo del cuatrienio 2024-2027; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n° 251, 252, 253, 262 y 320 obtuvieron sobre ejecución respecto a lo programado.

Es relevante que la secretaria implemente acciones internas que permitan ejecutar lo programado en las metas de producto asignadas con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto obtuvieron los siguientes cumplimientos: meta n° 190 ejecución del 67% y meta n° 332 ejecución del 50%, evidenciándose posibles falencias en los procesos de planeación de la dependencia.

Por último, se recomienda continuar gestionando el plan de mejoramiento interno con número de acción correctiva 4439 de la vigencia 2022, con el fin de que la Oficina de Control Interno efectuó los seguimientos correspondientes y se puedan hacer los cierres de manera eficaz.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA: 22 de enero de 2024

8. FIRMA:



Yody Magnolia Garcia Gomez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Reviso: Gonzalo Eduardo Amortegui Jimenez – Profesional Universitario